

Recibo No.: 0017911784

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA.
ANTIOQUIA POR COLOMBIA

SIGLA: PROANTIOQUIA

NÚMERO ESAL: 21-001404-22

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 890982235-6

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-001404-22
Fecha inscripción: 16/04/1997
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la inscripción: 23/03/2018
Activo total: \$16.683.998.215
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 1 50 T1 OF.1252
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 2683000
Teléfono comercial 2: No reporte
Teléfono comercial 3: No reporte
Correo electrónico: sbetancur@proantioquia.org.co

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

contabilidad@proantioquia.org.co
presidencia@proantioquia.org.co

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 1 50 T1 OF.1252
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 2683000
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: sbetancur@proantioquia.org.co
contabilidad@proantioquia.org.co
presidencia@proantioquia.org.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad secundaria:

8413: Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Certificado especial del 7 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o, del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.35560 del 11 de noviembre de 1987, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1997, en el libro lo., bajo el No.1557, se constituyó una

Entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA - POR COLOMBIA
también podra utilizar la sigla: PROANTIOQUIA
PROANTIOQUIA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro no ha sido reformada por los siguientes documentos:

Extracto de Acta No.31 del 25 de agosto de 2003, de la Asamblea Ordinaria.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

Extracto del Acta No.33 del 05 de abril de 2005, de la Asamblea Ordinaria.

Extracto de acta Nro. 43, del 4 de abril de 2014, de la Asamblea General Ordinaria.

Extracto de Acta No. 46 del 12 de septiembre de 2016, de la Asamblea, registrada en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2016, en el libro 01 bajo el número 4060, mediante la cual la entidad entre otras reformas cambia su denominación social por la de:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA. ANTIOQUIA POR COLOMBIA
sigla: PROANTIOQUIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUI

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto de la Fundación es el trabajo social solidario, particularmente patriótico en cuanto busca el progreso de Colombia en el de Antioquia, directamente o en colaboración con el Estado o con otras personas o con entidades legalmente constituidas; la promoción del bienestar y el progreso de la población, tanto en el campo individual como en el colectivo, mediante la concepción y la realización de obras y la prestación de servicios de carácter social, y el planeamiento, gestión y apoyo de programas de beneficio común en materia de educación, salud, cultura, recreación, empleo e investigación técnica y científica, por medio de la promoción y creación de centros e instituciones, como universidades, bibliotecas, hospitales, clínicas, etc., de conformidad con lo dispuesto en la ley; la realización de estudios y la propuesta y diseño de iniciativas que propendan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones del Consejo Directivo están las de:

Autorizar al Presidente Ejecutivo para celebrar contratos cuya cuantía exceda la suma de 1.200 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta autorización será previa.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

Autorizar al Presidente Ejecutivo para colocar o recibir dinero en mutuo; adquirir, vender, transformar, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$45.558.943,43

Por Certificado especial del 7 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o, del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.35560 del 11 de noviembre de 1987, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1997, en el libro 1o., bajo el No.1557.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: El Presidente Ejecutivo será el representante legal de la Fundación y en el desempeño de su cargo podrá realizar todo acto, toda gestión y toda operación y celebrar todo contrato comprendido dentro del objeto de ella o que se relacionen directamente con su existencia y funcionamiento. Deberá hacerse autorizar previamente por el Consejo Directivo o por el Comité Ejecutivo según las competencias de cada uno de estos Órganos

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RAFAEL AUBAD L. DESIGNACION	8.260.637

Por Extracto de Acta número 263 del 15 de octubre de 2013, del Consejo Directivo, registrado(a) en esta Cámara el 25 de noviembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4686

FUNCIONES. De manera especial corresponden al Presidente Ejecutivo estas funciones.

A. Desarrollar y ejecutar las políticas trazadas por el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo, según las funciones de cada uno de estos órganos.

B. Tener la representación legal de la Fundación, y, por lo mismo, representarla judicial y extrajudicialmente, bien por sí mismo o por medio de apoderado, cuando ello sea aconsejable o necesario.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

- C. Presentar cada año al Comité Ejecutivo un proyecto de presupuesto y al Consejo Directivo y a la Asamblea General, un informe del ejercicio, junto con las cuentas y libros y el inventario y balance general
- D. Vigilar el recaudo, manejo e inversión de los bienes y efectuar las inversiones de acuerdo con las instrucciones del Comité Ejecutivo.
- E. Convocar extraordinariamente la Asamblea General y ejecutar sus resoluciones.
- F. Convocar a reunión al Consejo Directivo y al Comité Ejecutivo.
- G. Dirigir la administración de los bienes y defender los intereses de la Fundación.
- H. Manejar las cuentas bancarias.
- I. Nombrar los empleados para cargos creados por el Comité Ejecutivo cuya designación no corresponda a éste; suspender, sancionar o remover a dichos empleados.
- J. Constituir apoderados judiciales que representen a la Fundación en todos los trámites judiciales o extrajudiciales.
- K. Delegar temporalmente las funciones y atribuciones que se le han conferido cuando ello resulte aconsejable por razones de necesidad o conveniencia administrativa.
- L. Las demás que le correspondan según los estatutos o que se le encomienden.

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJEROS POR EMPRESAS Y ENTIDADES AFILIADAS

	NOMBRE	IDENTIFICACION
Representada por:	GRUPO NUTRESA SA	890.900.050-1
	DESIGNACION CARLOS IGNACIO GALLEGO PALACIO	71.654.299
Representada por:	INDUSTRIAS HACEB SA	890.900.281-4
	DESIGNACION CIPRIANO LOPEZ G	71.748.388
	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	890.900.943-1

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

Representada por:	- CORBETA SA DESIGNACION MANUEL S. MEJIA	8.271.152
Representada por:	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA SA DESIGNACION DAVID BOJANINI	811.012.271-3 70.075.456
Representada por:	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL DESIGNACION AZUCENA DE MARÍA RESTREPO HERRERA	890.900.518-4 43.046.330
Representada por:	PRODUCTOS FAMILIA SA DESIGNACION ANDRÉS FELIPE GÓMEZ SALAZAR	890.900.161-9 71.776.240
Representada por:	GASEOSAS POSADA TOBON SA - POSTOBON SA DESIGNACION MIGUEL FERNANDO ESCOBAR PENAGOS	890.903.939-5 70.566.823
Representada por:	GRUPO ARGOS SA DESIGNACION JORGE MARIO VELASQUEZ	890.900.266-3 70.551.175
Representada por:	A.T. KEARNEY S.A.S. DESIGNACION EULALIA SANIN GOMEZ	900.638.422-9 43.590.096
Representada por:	CADENA COURRIER SA DESIGNACION JUAN MANUEL DEL CORRAL S	830.507.412-1 70.039.755
Representada por:	CONTINENTAL GOLD LTD DESIGNACION MATEO RESTREPO V	900.166.687-7 71.334.120
Representada por:	BANCOLOMBIA SA DESIGNACION JUAN CARLOS MORA URIBE	890.903.938-8 70.583.173
Representada por:	ALMACENES EXITO SA DESIGNACION CARLOS MARIO GIRALDO M	890.900.608-9 71.590.612
	LONDOÑO GOMEZ SAS	890.912.140-6

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

Representada por:	DESIGNACION ALVARO JOSE LONDOÑO	71.389.851
	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP - ISA ESP	860.016.610-3
Representada por:	DESIGNACION BERNARDO VARGAS G	19.360.232
	CRYSTAL SAS	890.901.672-5
Representada por:	DESIGNACION LUIS FERNANDO RESTREPO E	70.089.323
	ISAGEN SA - ESP-	811.000.740-4
Representada por:	DESIGNACION LUIS FERNANDO RICO PINZON	19.304.857
	PREMEX SA	890.922.549-7
Representada por:	DESIGNACION ALEJANDRO MESA GOMEZ	98.567.752
	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	900.092.385-9
Representada por:	DESIGNACION MARCELO CATALDO FRANCO	CE 426572
	GRUPO ORBIS SA	860.025.372-3
Representada por:	DESIGNACION RODOLFO BAYONA PLATA	91.254.256
	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA	890.900.267-0
Representada por:	ODONTOLOGICA - NEW STETIC SA DESIGNACION LUIS DIEGO MONSALVE HOYOS	98.542.508
	FUNDACION FRATERNIDAD MEDELLIN	890.901.518-9
Representada por:	DESIGNACION LINA MARIA MEJIA CORREA	43.044.142
	CONSTRUCTORA CONCONCRETO SA - CONCONCRETO SA	890.901.110-8
Representada por:	DESIGNACION JUAN LUIS ARISTIZABAL VELEZ	2.774.008
	PRODUCTORA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES - CONTEGRAL SA	890.901.271-5
Representada por:	DESIGNACION SANTIAGO PIEDRAHITA	98.555.752

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

MINEROS SA 890.914.525-7
DESIGNACION
Representada por: ANDRES RESTREPO ISAZA 71.601.249

Por Extracto de Acta número 46 del 12 de septiembre de 2016, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 8 de noviembre de 2016, en el libro 1, bajo el número 4061

CONSEJEROS HONORARIOS

GONZALO ALONSO RESTREPO 8.319.725
LOPEZ
DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 46 del 12 de septiembre de 2016, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 8 de noviembre de 2016, en el libro 1, bajo el número 4061

LUIS FERNANDO RICO PINZÓN 19.304.857
DESIGNACION

Por Acta número 48 del 2 de marzo de 2018, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 11 de abril de 2018, en el libro 1, bajo el número 971.

ANA MARIA CANO POSADA 42.820.088
DESIGNACION

RICARDO SIERRA MORENO 8.346.590
DESIGNACION

JUAN LUIS MEJIA ARANGO 8.351.889
DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 46 del 12 de septiembre de 2016, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 8 de noviembre de 2016, en el libro 1, bajo el número 4061

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	GERENCIA Y CONTROL LTDA DESIGNACION	811.008.792-3

Por Extracto de Acta número 45 del 14 de abril de 2016, de la Asamblea

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: flRbcbhkAhcilbaj

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS